

SALUD

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CIFRHS

PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS SEDES DE APLICACIÓN DEL XLIV ENARM 2020

LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE BIOSEGURID	DAD EN LAS SEDES DE APLICACIÓN
DEL XLIV ENARM 2020	
D.R. © Secretaría de Salud	
Dirección General de Calidad y Educación en Salud - DGCE: Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos	
Comité de Posgrado y Educación Continua - CPEC	

CONTENIDO

1.	INT	RODUCCIÓN	1
	1.1.	ALCANCE	1
	1.2.	OBJETIVOS	1
2.	MEI	DIDAS SANITARIAS GENERALES	.2
	2.1.	MEDIDAS SANITARIAS PARA EL GCL	.2
	2.2.	MEDIDAS SANITARIAS PARA LOS SUSTENTANTES	.2
	2.3.	HORARIOS ESTABLECIDOS PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN	.3
		EDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DURANTE LA APLICACIÓN EL XLIV ENARM	
	3.1.	VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA	.3
	3.2.	PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19, INFLUENZA O DENGUE	.3
		3.2.1. SANA DISTANCIA	.3
		3.2.2. CONTROL AL INGRESO	.4
		3.2.3. CONTROL AL EGRESO	.5
		3.2.4. OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS EN LAS SEDES	.5
	3.3.	PROCESO DE INGRESO A LAS SEDES ENARM	.6
		3.3.1. TRIAGE RESPIRATORIO	.8
	3.4.	PROCESO DE EGRESO DE LAS SEDES ENARM	13
	3.5.	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DENGUE	14
Gl	_OSAF	RIO DE TÉRMINOS	.15
RE	EFERE	NCIAS	16

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud [CIFRHS] es un órgano de consulta, creado por Decreto Presidencial en 1983; es el cuerpo colegiado responsable de la normatividad del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas [ENARM], cuya planeación, programación y aplicación es coordinada por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud [DGCES] de la Secretaría de Salud, en su carácter de responsable operativo y ejecutivo de la CIFRHS.

La edición XLIV del ENARM cuenta con un registro completo de aspirantes con derecho a sustentar el examen, el cual se aplicará del **7 al 12 de noviembre de 2020** en seis sedes: Ciudad de México (2), Guadalajara (2), Monterrey (1) y Villahermosa (1).

El Gobierno de México ha determinado diversas acciones sanitarias esenciales contenidas en el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) [DOF 24-03-20] y el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias [DOF 14-05-20] y sus precisiones [DOF 15-05-20].

Con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 e Influenza y prevenir casos de Dengue; con base en los Acuerdos mencionados, la Secretaría de Salud emite el presente documento: *Lineamientos Técnicos de Bioseguridad en las Sedes de Aplicación del XLIV ENARM 2020.*

1.1. Alcance

El presente documento es de carácter obligatorio en todas las Sedes de aplicación, cuya observancia y vigilancia será responsabilidad del Grupo de Coordinación y Logística [GCL].

1.2. Objetivos

1.2.1. Establecer y uniformar las acciones esenciales de bioseguridad para guiar las actividades del GCL durante el ingreso, permanencia y egreso de sustentantes y personal en todas las Sedes de aplicación del ENARM a fin de reducir el riesgo de contagios de COVID-19, Influenza o Dengue.

1.2.2. Garantizar las acciones básicas para la prevención de contagios, como la sana distancia, lavado frecuente y correcto de las manos o uso de soluciones alcoholadas >60%, uso obligatorio de cubrebocas en forma permanente y careta o anteojos protectores al circular en las Sedes.

2. MEDIDAS SANITARIAS GENERALES

Las siguientes estrategias de control deberán implementarse en todas las Sedes de aplicación del ENARM, indistintamente de la fase o semáforo epidemiológico en que se encuentren las Entidades Federativas.

2.1. Medidas sanitarias para el GCL

Para prevenir y contener la diseminación del virus SARS-CoV2 al ingreso a las Sedes y durante el tiempo que dure el ENARM, los GCL deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Verificar que la limpieza y desinfección de las áreas, equipos de cómputo e instrumentos electrónicos, sillas, objetos y superficies de uso común sea realizado entre una y 12 horas previas al ingreso de los sustentantes.
- Confirmar la disponibilidad de agua potable, jabón, papel higiénico, soluciones alcoholadas >60% y soluciones desinfectantes suficientes para cada jornada.

2.2. Medidas sanitarias para los sustentantes

Todos los sustentantes del XLIV ENARM deberán observar las siguientes medidas sanitarias específicas:

- Uso obligatorio de cubrebocas en forma permanente y careta o anteojos protectores al circular durante su estancia en las Sedes.
- Toser o estornudar utilizando la técnica de etiqueta; es decir, cubrirse la nariz y boca con el ángulo interno del brazo.
- Mantener sana distancia entre personas en todo momento, desde el ingreso hasta el egreso de la Sede.
- Lavado de manos correcto y uso de soluciones alcoholadas >60%.

2.3. Horarios establecidos para la aplicación del examen

En todas las Sedes se deberán observar los siguientes horarios:

- La hora de ingreso a la Sede será a las 07:00 horas y la de egreso a las 19:00 horas; o antes, si concluye su examen con anticipación. Por ningún motivo podrá permanecer sustentante alguno en la Sede después de las 20:00 horas.
- La Primera Fase de aplicación será de 9:00 a 14:00 horas; la Segunda Fase de aplicación será de 15:00 a 19:00 horas.
- El horario de comida será de 14:00 a 15:00 horas.
- Por ningún motivo podrán salir los sustentantes de la Sede; en caso de abandonar las áreas autorizadas de movilidad, no podrán reingresar al área de aplicación.
- Los alimentos podrán ser llevados por el sustentante y guardados en Paquetería, o podrán ser adquiridos en forma de box lunch en la Sede. Para su consumo, se seguirán las medidas de manejo higiénico de alimentos. Se deberá conservar la sana distancia y demás medidas de prevención de contagios.

3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DURANTE LA APLICACIÓN DEL XLIV ENARM

3.1. Vacunación contra Influenza

Se recomienda que tanto los sustentantes como todo el personal del GCL se vacunen contra Influenza al menos 7 días previos a la aplicación del ENARM, no sólo como medida de protección personal, sino social.

Los Coordinadores de las Sedes deberán solicitar a los integrantes de sus GCL el comprobante de vacunación.

3.2. Prevención de contagios de COVID-19, Influenza o Dengue

3.2.1. Sana distancia

Aplicar de manera correcta la sana distancia como la medida social más efectiva para reducir la frecuencia de contacto entre las personas y así disminuir el riesgo de contagio de infecciones respiratorias como COVID-19 e Influenza.

Se establecen las siguientes recomendaciones básicas:

- Evitar en todo momento la aglomeración de personas en las filas de ingreso, áreas de filtro, *Triage* y áreas comunes.
- Establecer y hacer respetar las rutas seguras de tránsito y circulación de personas en las Sedes.
- Respetar el diseño autorizado de distribución de las áreas de registro, aplicación, *Staff*, *Site*, Paquetería, *Triage* y aislamiento en cada Sede.

3.2.2. Control al ingreso, de sustentantes y GCL:

- En cada Sede de aplicación del ENARM se deberá tener por lo menos un filtro para la toma de temperatura corporal y un área de *Triage* para la identificación de personas con Infección Respiratoria Aguda [IRA] o sospecha de COVID-19.
- En cada Sede se deberá tener una cámara infrarroja para detectar personas con incremento de la temperatura, así como un termómetro infrarrojo por cada 300 sustentantes para verificarlo.
- Los integrantes de los GCL encargados de la verificación de la temperatura corporal con termómetro infrarrojo deberán ubicarse en el área de filtro de ingreso de cada Sede y portar el termómetro asegurando la sana distancia.
- Mantener un flujo continuo de sustentantes. Las personas que sean detectadas por la cámara térmica con incremento de la temperatura corporal serán dirigidas de inmediato a verificación con termómetro infrarrojo y en su caso al *Triage* con la cédula diseñada por la DGCES, donde se determinarán las acciones a seguir.
- Después de la verificación de la temperatura corporal, el sustentante recibirá solución alcoholada >60% para las manos con dispensadores y se comprobará el uso apropiado de cubrebocas y careta o anteojos protectores.
- En los filtros donde haya tapetes con solución desinfectante de hipoclorito de sodio a concentraciones ≥0.5%, se colocarán tapetes secantes después de los mismos para limitar el riesgo de caídas.
- Indicar entradas y salidas de los sustentantes y personal de los GCL. El acceso se deberá señalar y dividir con barreras físicas, para delimitar las rutas seguras de ingreso y egreso.

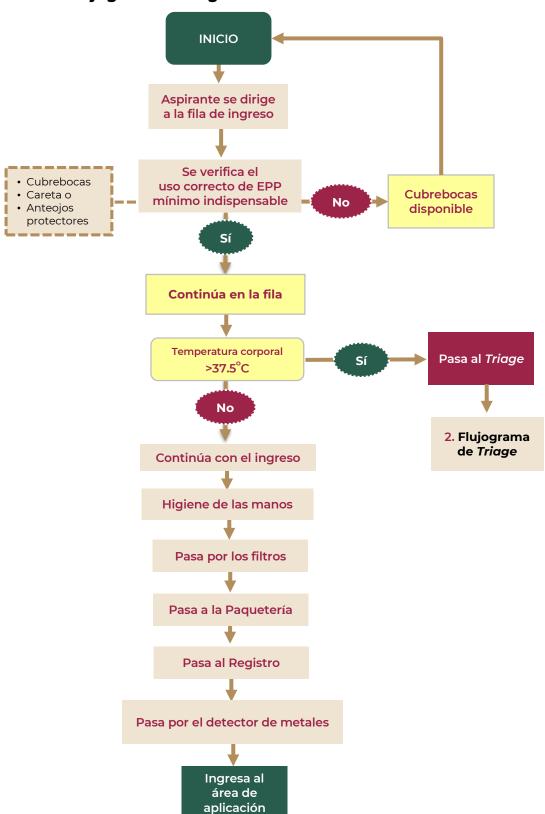
¹ Secretaría de Salud [Internet]. Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados. México; 2020. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf

- Si alguno de los sustentantes o integrantes de los GCL presenta una temperatura >37.5 °C no podrá ingresar al área de aplicación y deberá seguir el procedimiento de *Triage* y evaluación clínica.
- 3.2.3. Control al egreso del área de aplicación. Los sustentantes y personal del GCL deberán continuar con las medidas de bioseguridad:
 - Al concluir el examen, el sustentante recibirá apoyo del GCL para acudir al módulo de lectura, donde entregará la Hoja de Respuestas. Posteriormente, acudirá al módulo de emisión de puntaje, donde recibirá el reporte impreso del puntaje total obtenido, se firmará original y copia, entregando la copia en dicha área.
 - Después de la entrega de la Hoja de Reporte de Puntaje, el sustentante recibirá solución alcoholada >60% para higiene de las manos y se dirigirá al área de Paquetería para egresar de las instalaciones.
 - Durante su permanencia en las filas de las áreas de impresión, Paquetería y salida de la Sede, los sustentantes y los integrantes del GCL deberán mantener sana distancia en todo momento.
- 3.2.4. Otras medidas de prevención de contagios en las Sedes
 - Contar con suficientes depósitos específicos para desechar productos de protección personal en caso de deterioro de éstos.
 - La Sede deberá contar con una reserva limitada de cubrebocas para brindar a los sustentantes en caso de ser necesario reemplazarlos.
 - Debe asegurarse un dispensador de soluciones alcoholadas >60% cercano a los dispensadores de aqua y dulces.
 - Los dulces deberán entregarse a los sustentantes en bolsas individuales al ingreso al área de aplicación del examen.
 - Colocar carteles en áreas comunes recordando la sana distancia, uso obligatorio de cubrebocas y careta o anteojos protectores, lavado de manos correcto y uso de soluciones alcoholadas >60%.
 - Señalar en el piso de los lugares donde se requiere hacer filas al menos 5 marcas de sana distancia, evitando la aglomeración de personas.
 - Únicamente se permitirán sustentantes en las filas y los perímetros marcados para el ingreso. El personal de los GCL deberá vigilar que los sustentantes no se acompañen de otras personas en las filas, con objeto de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 o Influenza.

3.3. Proceso de ingreso a las Sedes ENARM

Descripción del proceso de ingreso por etapas	
Etapa	Descripción de actividades
1. Formación	 a) El sustentante se dirige a la fila de ingreso b) En todas las etapas deberá mantener sana distancia y usar EPP mínimo indispensable c) El GCL verificará el uso correcto del EPP ¿El sustentante cuenta con EPP? SI. Continúa en la fila de ingreso NO. Se brinda EPP según disponibilidad, o se retira de la fila
2. Toma de temperatura corporal	 a) El personal designado verifica con termómetro infrarrojo la temperatura corporal del sustentante identificado por la cámara térmica con sospecha de hipertermia La toma de temperatura será exclusivamente en la frente Se considerará >37.5 °C como temperatura de riesgo ¿Registro de temperatura >37.5 °C? SI. Pasa de inmediato al área de <i>Triage</i> NO. Continúa el proceso de ingreso
3. Higiene de manos	a) Recibe en las manos solución alcoholada >60% con dispensador b) Se indica al sustentante pasar por los filtros
4. Ingreso	 a) El sustentante pasa al área de Paquetería b) Pasa al área de Registro c) Pasa por el arco detector de metales d) Ingresa al área de aplicación
5. Receso de Comida	 a) De 14:00 a 15:00 horas; se deberán evitar aglomeraciones, mantener la sana distancia y demás medidas de prevención b) El sustentante que por cualquier motivo salga de la Sede, ya sea durante los horarios de aplicación o en el receso de comida, no podrá reingresar al área de aplicación del examen

1. Flujograma de Ingreso a las Sedes ENARM



3.3.1. *Triage* respiratorio

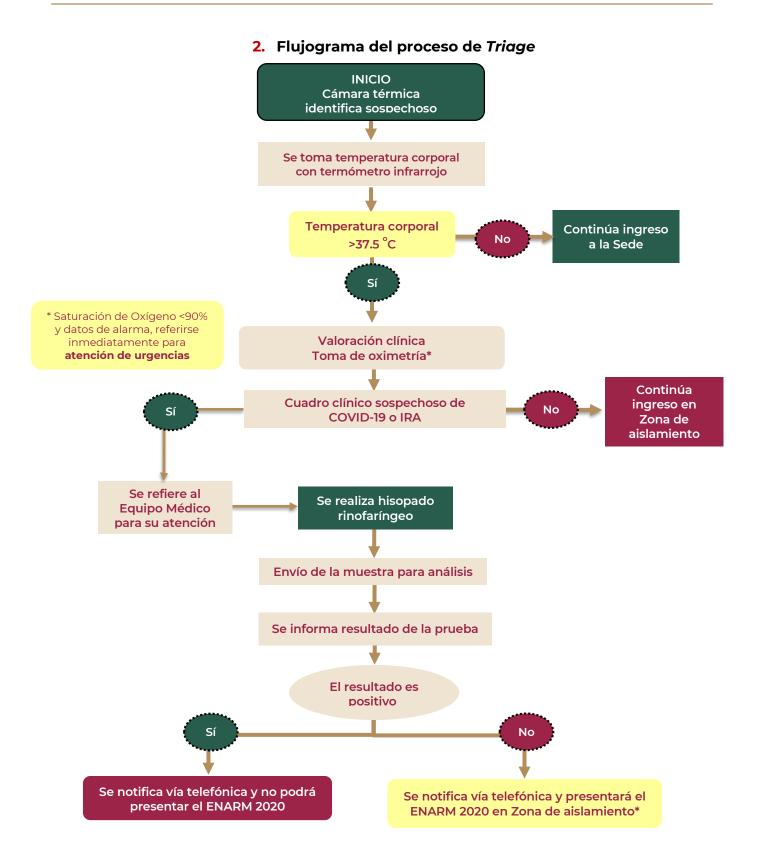
Se hará con la Cédula diseñada por la DGCES. Los recursos físicos, materiales y humanos deberán ser gestionados por los Coordinadores de Sede en los Servicios Estatales de Salud correspondientes.

- El módulo de *Triage* se instalará cercano al área de ingreso y deberá contar con 1 médico(a) o 1 enfermera(o) capacitado(a) en la evaluación de *Triage* respiratorio.
- El personal del módulo deberá usar el siguiente EPP:
 - o Mascarilla N95, KN95 o cubrebocas quirúrgico de triple capa.
 - o Careta o anteojos protectores.
 - o Bata protectora.
 - o Guantes desechables.

	De	escripción del proceso de <i>Triag</i> e por etapas
	Etapa Descripción de actividades	
1.	a) Se toma la temperatura en la frente del sustentante contermómetro infrarrojo 1. Verificación de temperatura ¿Registro de temperatura >37.5 °C? SI. Pasa a valoración clínica NO. Continúa con el proceso de ingreso	
2.	Valoración clínica	 a) Se aplica cédula de <i>Triage</i> para identificar datos de sospecha de COVID-19 o IRA y b) Se toma oximetría de pulso ¿Cuadro clínico sospechoso de COVID-19 o IRA? SI. Pasa al área de toma de muestras y se refiere al equipo médico para su atención NO. Continúa con el proceso de ingreso en área de aislamiento ¿Saturación de oxígeno <90% o datos de alarma? SI. El sustentante deberá referirse para atención inmediata de urgencias NO. Continúa con el proceso de ingreso en área de aislamiento

	Descripción del proceso de <i>Triage</i> por etapas		
	Etapa Descripción de actividades		
3.	Toma de muestra	a) Se realiza hisopado rinofaríngeo b) El sustentante se retira de la Sede a la espera de resultado de PCR	
		a) El responsable de laboratorio notifica al Coordinador de Sede el resultado de PCR el mismo día	
		¿El resultado de la prueba PCR es positivo a COVID?	
4.	Resultados de	SI. El Coordinador de la Sede notifica al sustentante vía	
	la prueba	telefónica el resultado positivo y que no podrá presentar el	
		ENARM 2020	
		NO. El Coordinador de Sede notifica al sustentante vía telefónica el resultado negativo y que deberá presentar el ENARM 2020 en zona de aislamiento*	

^{*} La aplicación del ENARM en ningún caso podrá realizarse después del día 12 de noviembre de 2020.



^{*} La aplicación del ENARM en ningún caso podrá realizarse después del día 12 de noviembre de 2020.

Hoja de *Triage*

		Fecha de Elaboración
		ospecha de COVID-19 en la atención de prim contagío y tiempo de espera en la atención
DATOS GENERALES		
Nombre (s) y Apellidos		Fecha de Nacimiento
<u> </u>		9 / /
Masculino 4 Femenino TRIAGE	5 Edad	
Dificultad para respirar 6 NO	sí	ATENCIÓN INMEDIATA POR
Dolor torácico 7 NO	si 💮	ÁREA DE URGENCIAS
Fiebre 8 NO	Moderada Alta	ATENCIÓN POR ÁREA
Dolor de cabeza 9 NO	Moderado Grave	COVID-19
Tos 10 Leve	Moderado Grave	NO 12 SI
Dolor o ardor de garganta Conjuntivitis Congestión nasal	Dolor muscular Dolor de articulaciones Fatiga y debilidad	Escalofríos Sudoración Diarrea, náusea o vómito
Desde cuándo se ha sentido e		
Cáncer	Hematológica	Pulmonar
Cardiovascular	Hepática	Renal
Diabetes 1 v 2	Inmunológica	Tratamiento inmunosupresor
Diabetes gestacional	Neurológica	Пин
Embarazo	Obesidad	Otra (s):
01-1600-041-140000000000		Distriction of the control of the co

http://www.calidad.salud.gob.mx/site/docs/*Triage_*respiratorio_atencion_primaria.pdf

TRIAGE RESPIRATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. Fecha de elaboración. Registre la fecha en que se llena el formato DD/MM/AAAA

DATOS GENERALES

- 2. Nombre (s) y Apellidos. Registre el nombre completo de la persona
- 3. Fecha de Nacimiento. Registre la fecha de nacimiento con el formato DD/MM/AAAA
- 4. Sexo. Marque en la casilla con una "X", según corresponda a masculino o femenino
- **5. Edad.** Registre la edad en años cumplidos para niños y adultos, meses para lactantes y días para recién nacidos

TRIAGE

- **6. Dificultad para respirar.** Indague la presencia de dificultad respiratoria (sensación de falta de aire); marque en la casilla con una "X" según corresponda. Este dato clínico es habitual en los casos más graves de COVID-19, puede presentarse de forma leve a grave. En cualquier caso, debe ser atendido inmediatamente por el área de urgencias para su valoración médica
- **7. Dolor torácico.** Indague la presencia de dolor en el pecho (tórax), también puede referirse como sensación de opresión en la misma área; marque la casilla con una "X" según corresponda. Este síntoma puede presentarse de forma leve a grave. En cualquier caso, debe ser atendido inmediatamente por el área de urgencias para su valoración médica
- **8. Fiebre.** Indague si la persona ha referido fiebre al menos en la última semana y marque la casilla con una "X" según corresponda. La presencia de fiebre moderada a alta, acompañada de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19
- **9. Dolor de cabeza.** Indague la presencia e intensidad de dolor de cabeza (cefalea) y marque la casilla con una "X" según corresponda. La presencia de dolor de cabeza moderada a grave, acompañado de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19
- **10. Tos.** Indague la presencia e intensidad de la tos; marque la casilla con una "X" según corresponda. La presencia de tos moderada a grave, acompañada de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19
- 11. Otros. Indague la presencia de otros datos clínicos asociados a COVID-19 y marque la casilla con una "X" según corresponda de acuerdo a la lista de cotejo: Congestión nasal con o sin descarga, Conjuntivitis (ojos rojos o irritados), Dolor torácico (dolor referido en el pecho o sensación de opresión), Dolor muscular, Dolor de articulaciones, Dolor o ardor de garganta, Escalofríos (sensación de frío intenso y repentino), Sudoración, Fatiga y debilidad, así como Diarrea, Náusea o Vómito
- **12. Atención por área COVID-19.** De acuerdo con la presencia y gravedad de los datos clínicos (fiebre, dolor de cabeza, tos y otros) marque la casilla con una "X" si amerita atención por el área de evaluación COVID-19
- 13. ¿Desde cuándo se ha sentido enfermo? Indague la fecha de inicio del cuadro clínico respiratorio
- **14. ¿Padece alguna enfermedad?** Indague si la persona padece alguna enfermedad de la lista de cotejo. Pregunte y marque en la casilla con una "X" según corresponda; en caso de alguna otra enfermedad, especifique

3.4. Proceso de egreso de las Sedes ENARM

	Descripción del proceso de egreso por etapas
Etapa	Descripción de actividades
1. Conclusión del examen	 a) Una vez que el sustentante concluye su examen, alzará la mano para ser apoyado por personal del GCL b) El sustentante acude al Módulo de lectura, donde entrega la hoja de respuestas
2. Impresión de reporte de puntaje	 a) Se dirige al Módulo de Emisión de Reportes de Puntaje b) Se le entrega reporte impreso con puntaje final c) El sustentante firma el original y la copia de la hoja de puntaje; conserva el original y entrega la copia en el módulo d) El sustentante recibe solución alcoholada >60% en las manos
3. Paquetería	a) El sustentante pasa a Paquetería b) Evita aglomeraciones y respeta la sana distancia
4. Egreso	a) Egresa de las instalaciones por la ruta segura señalada b) Por ningún motivo podrá reingresar a la Sede

INICIO Entrega hoja de respuesta en Sustentante Módulo de concluye examen Lectura Módulo de Recibe reporte emisión de Sustentante firma impreso con Reporte de original y copia puntaje total Puntaje Conserva original; Pasa a Paquetería Higiene de manos entrega copia EGRESA de las instalaciones

3. Flujograma de Egreso de las Sedes ENARM

3.5. Acciones de prevención de Dengue

Para tal efecto, se fumigarán las áreas físicas de las Sedes del XLIV ENARM previamente al inicio de la instalación de los equipos. El objetivo es la destrucción rápida y masiva de la población de los mosquitos adultos capaces de transmitir el virus del Dengue. Las personas del GCL responsables de las gestiones necesarias ante los SESA son el Coordinador de Sede y el Coordinador Adjunto de Sede.²

² Organización Mundial de la Salud [Internet]. Dengue. Control químico. https://www.who.int/denguecontrol/control_strategies/chemical_control/es/

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Anteojos protectores.** También conocidos como *goggles*, gafas o lentes de seguridad. Deben cubrir por completo el área ocular y sus bordes deben sellar con la piel.
- **Equipo de Protección Personal [EPP] para sustentantes**. El EPP mínimo indispensable será el uso continuo y permanente de mascarilla N95, KN95 o cubrebocas quirúrgico de triple capa y el uso de careta o anteojos protectores de forma obligatoria al circular en todas las Sedes.
- **Equipo de Protección Personal para personal del módulo de Triage.** El EPP mínimo indispensable será el uso continuo y permanente de mascarilla N95, KN95 o cubrebocas quirúrgico de triple capa, careta o anteojos protectores, bata protectora y guantes desechables.
- **Grupo de Coordinación y Logística (GCL).** Personal encargado de la coordinación y operatividad en cada una de las Sedes, para la adecuada realización de los procesos de aplicación del XLIV ENARM. Está integrado por un Enlace Estatal, un Coordinador de Sede, un Coordinador Adjunto de Sede, Supervisores de Sección y Auxiliares.

SESA. Servicios Estatales de Salud.

Triage ENARM. El *Triage* del XLIV ENARM es un sistema rápido de detección de signos y síntomas de sospecha de COVID-19 o IRA, que se aplica en los filtros de ingreso a la Sede a quienes se identifican con temperatura corporal >37.5 °C con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio.

REFERENCIAS

- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [Internet]. Vacunas e inmunización. [Actualizado 2020 marzo 25; citado 2020 octubre 01].
 www.cdc.gov/spanish/inmunizacion/index.html
- Organización Mundial de la Salud [Internet]. Consejos para la utilización de mascarillas en el contorno comunitario, en la atención domiciliaria y en centros de salud en el contexto del brote del nuevo coronavirus (2019-nCov). Directrices provisionales 29 de enero de 2020. Consultado el 27 de octubre de 2020. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330999/WHO-nCov-IPC_Masks-2020.1-spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud [Internet]. Material y documentos sobre higiene de manos. Consultado el 26 de octubre de 2020. www.who.int/gpsc/5may/tools/es/
- Organización Mundial de la Salud [Internet]. Dengue. Control químico. Consultado el 27 de octubre de 2020.
 www.who.int/denguecontrol/control_strategies/chemical_control/es/
- Secretaría de Salud. [Internet]. *Triage* respiratorio en Atención Primaria. Consultado el 26 de octubre de 2020.
 http://www.calidad.salud.gob.mx/site/docs/triage_respiratorio_atencion_primaria.pdf
- Secretaría de Gobernación. Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias. [DOF 14-05-20]. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020
- Secretaría de Gobernación. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020. [DOF 15-05-20] www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593411&fecha=15/05/2020
- Secretaría de Gobernación. Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020

- Secretaría de Salud [Internet]. Lineamiento de reconversión hospitalaria. México;
 2020. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Documentos-Lineamientos-Reconversion-Hospitalaria.pdf
- Secretaría de Salud [Internet]. Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados. México; 2020. www.coronavirus.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf
- Secretaría de Salud [Internet]. Lineamiento para la Atención de Pacientes por COVID-19. México; 2020.
 https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Clinico_COVID-19_CCINSHAE_14022020.pdf
- Secretaría de Salud [Internet]. Lineamiento técnico de uso y manejo del equipo de protección personal ante la pandemia por COVID-19. México; 2020. https://coronavirus.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/05/Lineamiento_uso_manejo_EPP_COVID-19.pdf
- Secretaría de Salud [Internet]. Proceso de prevención de infecciones para las personas con COVID-19 (Enfermedad por SARS-CoV-2). Contactos y personal de salud. México; 2020. http://cvoed.imss.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/02/Prevenci%C3%B3n_COVID-19.pdf.pdf
- Secretaría de Salud [Internet]. Lineamientos Generales del Programa de Vacunación Universal y Jornadas de Salud Pública 2020. México; www.gob.mx/salud/censia/documentos/lineamientos-generales-del-programa-de-vacunacion-universal
- Secretaría de Salud [Internet]. Material de Higiene de Manos para Profesionistas de la Salud. México; 2020.
 - https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Higiene_de_manos_para_profesionales_de_la_salud.pdf
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social [Internet]. Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. México; 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552550/Lineamientos_de_Segurida d_Sanitaria_F.pdf



COORDINACIÓN GENERAL DEL XLIV ENARM 2020

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Dr. Javier Mancilla Ramírez Teléfono: (55) 2000 3400 extensión 53485 javier.mancilla@salud.gob.mx

ENLACES ESTATALES

Ciudad de México

Ing. Joaquín Zarco Rábago joaquin.zarco@salud.gob.mx Teléfono: (55) 2000 3400 extensión 53470

Jalisco

Dr. Eduardo Vazquez Valls eduardo.vazquezvalls@jalisco.gob.mx Teléfono: (33) 3030 5000 extensión 35403

Nuevo León

Dr. Roberto Montes de Oca Luna roberto.montesdeoca@saludnl.gob.mx Teléfono: (81) 2033 3654

Tabasco

Dr. Manuel Adalberto Pérez Lanz manuel.perezlanz@saludtab.gob.mx Teléfono: (99) 3310 0000 extensión 81052



Secretaría de Salud Dirección General de Calidad y Educación en Salud